



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO 406
(15 DE OCTUBRE 2020)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

En ejercicio de sus facultades legales conferidas en el artículo 9º, numeral 12 del Decreto 4175 de 2011,
y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de Libre Nombramiento y Remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano mediante constancia de octubre 14 de 2020, indicó que analizada la hoja de vida de la señora **ADRIANA MONTENEGRO BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.426.974**, cumple con el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 14 de la planta de personal de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **ADRIANA MONTENEGRO BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.426.974**, en el cargo de Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 14, de la Planta del UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, con una asignación básica de ocho millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos moneda corriente (\$8.587.467 M/cte).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos a partir de la fecha de posesión de la señora **MONTENEGRO BERNAL**.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los 15 de octubre de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA